



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de mayo de 2021 falleció la señora **LILIAN YOLANDA CABRERA RODRÍGUEZ**, destacada ecuatoriana que plasmó una trayectoria de trabajo y servicio a la comunidad, caracterizada por su vasta disposición y auténtica entrega;

Que, su perdurable legado trasciende en la tradicional preparación de la chicha del Yamor, bebida que por más de cuarenta años elaboró con gran dedicación y acogiendo los saberes ancestrales en un vínculo entrañable con la riqueza gastronómica de su natal Otavalo, donde proyectó oportunidades de crecimiento y cultivó con singular pasión nuestras raíces culinarias;

Que, la Asamblea Nacional distingue el esfuerzo e invariable aporte de doña Lilian Yolanda Cabrera Rodríguez, orientado a preservar las costumbres y tradiciones del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, enaltecer los valores identitarios y a fortalecer el acervo cultural del país; y,

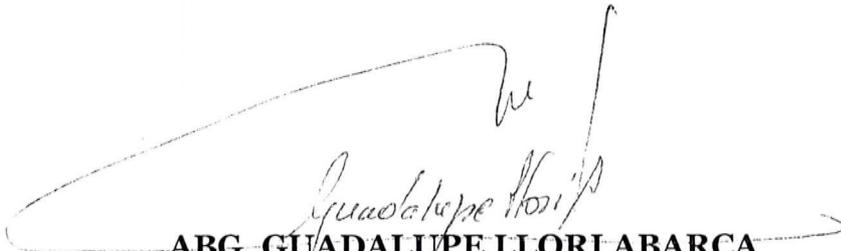
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RENDIR HOMENAJE PÓSTUMO a la señora **LILIAN YOLANDA CABRERA RODRIGUEZ**, y ponderar su testimonio de trabajo y servicio a la sociedad, que la identificó como un elevado referente de la cultura nacional.

ENTREGAR el presente reconocimiento post-mortem a su hija, señora Ana Albuja Cabrera, en acto de sentida recordación programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veintiuno.


ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta


DR. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Recibido
01/06/2021
Deyana Unda V.
1003566693